

## RESOLUCIÓN N° 225//2013

VISTO:

La realización de las VI Jornadas de Economía Crítica (JEC) a realizarse los días 29, 30 y 31 de agosto del corriente año, en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza;

Y CONSIDERANDO:

Que las mismas son organizadas por estudiantes, egresados y docentes reunidos en una red que integran: la "Regional Córdoba" de la UNC, la "Escuela de Economía Política" de la UNLP, la Escuela de Economía Política de la UBA, la "Escuela de Pensamiento Crítico" de la UNQ, el "Grupo de Economía Crítica" de la UN Lanus, la "Regional Mendoza" de la UN Cuyo, la "Regional Santa Fe" de la UN Litoral y la "Regional Uruguay" de la Universidad de la República;

Que las mencionadas Jornadas tendrán lugar en el campus de la Universidad Nacional de Cuyo, ciudad de Mendoza; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar el Auspicio Académico de esta Facultad, a las VI Jornadas de Economía Crítica (JEC), a realizarse en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza), los días 29, 30 y 31 de agosto del corriente año.

Art. 2º.- Solicitar al Departamento de Economía y Finanzas la difusión entre los docentes de áreas afines

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Dr. **SERGIO E. ZEN**  
SECRETARIO TÉCNICO  
de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas